



Un debate sobre Europa

Las instituciones europeas son, más que nunca, conscientes de la importancia de implicar a la ciudadanía en un debate abierto sobre el futuro de la Unión Europea. En este contexto, la Comisión Europea ha adoptado el primer Libro Blanco sobre la política europea en materia de comunicación. Los libros blancos son los documentos que recogen las propuestas comunitarias en un sector específico.

La Vicepresidenta de la Comisión, Margot Wallström, responsable de esta política, ha destacado la importancia de la comunicación al ser, en primer lugar una cuestión de democracia. Así mismo, subraya que se trata de un doble derecho de la ciudadanía a estar informada y a participar plenamente en el proyecto europeo. También hace un llamamiento a los Estados miembro para que aúnen esfuerzos con las instituciones europeas y así ser capaces de responder al desafío que supone lograr que la ciudadanía no siga percibiendo a la UE como un proyecto lejano y que no les atañe directamente. Según la Comisaria, "el Libro Blanco es la propuesta de la Comisión para responder a este desafío y sentar las bases de una política de comunicación de la Unión Europea".

Este documento apareció tras la publicación del Plan de acción de la Comisión sobre comunicación, adoptado en

julio de 2005, en el que se fijaban las medidas que iba a tomar la Comisión para reformar sus actividades de comunicación con el fin de acercarse a los ciudadanos y responder mejor a sus preocupaciones.

El principal propósito del Libro Blanco es movilizar a todos los actores afectados (Instituciones y organismos comunitarios, Estados miembros, autoridades locales y regionales, partidos políticos y sociedad civil).

El Libro Blanco propone cinco ámbitos en los que debe emprenderse una acción conjunta:

- la definición de los principios comunes que deben regir las actividades de comunicación en asuntos europeos;
- el refuerzo del papel de los ciudadanos y ciudadanas;
- la colaboración con los medios de comunicación y el uso de las nuevas tecnologías;
- una mayor comprensión de la opinión pública, y
- la realización del trabajo de manera conjunta.

El período de consulta para el documento se extiende a lo largo de seis meses. Al final del mismo, la Comisión elaborará una respuesta y trabajará con los interlocutores concernidos para elaborar planes específicos de acción para cada ámbito de actividad.

Se invita a los ciudadanos y a

los agentes sociales europeos a responder accediendo a un sitio Internet multilingüe creado al efecto:

http://europa.eu.int/comm/communication_white_paper/index_en.htm

Una amplia participación es fundamental para seguir avanzando en un proyecto que la ciudadanía debe hacer suyo.

INFORMACIÓN

Los objetivos de la Red Europe Direct

dependiente de la Comisión Europea son los siguientes:

Prestar un servicio de proximidad adaptado a las necesidades locales que dé respuesta a cuestiones relacionadas con la UE, tanto informativas como, en su caso, de financiación.

Dar a conocer las políticas y programas de la UE tanto a nivel local como regional.

Animar a los agentes locales y regionales a participar en los programas comunitarios.

Cooperar con otros vectores de información activos en la región.

Proporcionar información de retorno a las instituciones europeas.

contacta con nosotros

EUROPE DIRECT
ANDALUCÍA RURAL.
ASOCIACIÓN PARA EL
DESARROLLO DEL GUADAJÓZ Y
CAMPIÑA ESTE DE CÓRDOBA
C/ Santo Domingo Henares, s/n.
14850 Baena (Córdoba).
Tel. 957 691 084
Fax. 957 692 345
E-mail. europedirect@adegua.com

Informe General sobre las actividades de la UE en 2005

Recientemente, ha sido publicado este informe que recoge en 200 páginas disponibles en las 20 lenguas oficiales, las principales actividades legislativas y logros clave que marcaron el pasado año. Tras ofrecer un capítulo dedicado a las instituciones, esta visión del pasado año se centra en los cuatro objetivos estratégicos que la Comisión se planteó para todo su mandato, que finalizará en 2009: prosperidad, solidaridad, seguridad y la presencia de Europa en el mundo.

Más información (el informe completo): <http://europa.eu.int/abc/doc/off/rg/es/welcome.htm>

Perspectivas financieras 2007-2013

A partir del acuerdo alcanzado por los jefes de Estado y de Gobierno de la UE en diciembre pasado, es necesario alcanzar un acuerdo interinstitucional para que los presupuestos sean aplicables. Es urgente lograrlo puesto que de ello depende que los programas estén listos a tiempo para comenzar en 2007. En este sentido, la Comisión ha presentado una base para hacer avanzar las negociaciones que incluye algunas novedades como una mayor flexibilidad en los presupuestos para que sea posible reaccionar ante un mundo que cambia a gran velocidad; el establecimiento de las reglas básicas de funcionamiento del Fondo Europeo de Ajuste a la Globalización y una revisión completa del presupuesto comunitario en 2008-2009.

Las negociaciones deberían finalizar lo antes posible para permitir que todos los instrumentos legislativos relativos a las diversas políticas comunitarias y a los programas puedan ser revisados e incluir el resultado del acuerdo y, así, ser adoptados por el Consejo y el Parlamento. A partir de ahí, la Comisión tendrá que actuar con celeridad para asegurar que la programación de las acciones esté también lista a tiempo.

Más información: http://europa.eu.int/pol/financ/index_es.ht

El Año europeo de la movilidad de los trabajadores

Alrededor de un millón de ofertas de empleo en toda la UE se divulgan a partir del 20 de febrero en una nueva página web de búsqueda de empleo, que se presentó con ocasión de la apertura del Año europeo de la movilidad de los trabajadores. El Año europeo pretende explicar los beneficios que aporta trabajar en un nuevo país o en una nueva ocupación, contribuir a que los ciudadanos tomen conciencia de ello y dar a conocer los medios con los que la UE puede ayudar a los trabajadores en este cambio.

Sólo en torno al 2 % de los ciudadanos europeos vive en un Estado miembro distinto a su país de origen, un porcentaje que apenas ha variado durante los últimos treinta años. Además, la mayoría de ellos tampoco cambia de trabajo: la duración media de un trabajo en la UE es de 10,6 años, frente a 6,5 años en los EE.UU.

La nueva página web de ofertas de empleo de EURES publicará todas las ofertas que se anuncian en los servicios públicos de empleo de la UE y en otras partes del mundo y ofrecerá una red de setecientos asesores que prestarán ayuda a los trabajadores móviles.

Según una reciente encuesta Eurobarómetro, la mayoría de los encuestados reconoce que la movilidad puede mejorar las perspectivas de empleo. Los resultados confirman esta opinión. De la misma encuesta se desprende que un 59 % de las personas que buscaron trabajo fuera de su región lo encontraron en menos de un año; frente a sólo un 35 % de los que no optaron por la movilidad.

Más información:

http://europa.eu.int/comm/employment_social/workersmobility2006/index_es.htm

<http://europa.eu.int/eures/home.jsp?lang=es&langChanged=true>

La tasa de natalidad se ve reducida en la UE por factores económicos y preocupación respecto al futuro

Según los resultados de una encuesta realizada por el proyecto europeo DIALOG, más de la mitad de las personas encuestadas querrían tener al menos dos hijos. Sin embargo, muchas parejas tienen menos de esta cifra debido a la incertidumbre respecto al futuro y el coste de criar a los hijos. La encuesta se realizó entre 30.000 personas de 14 países europeos y muestra también una tendencia en algunos países concretos hacia una reducción en el número deseado de hijos e incluso un importante aumento de las personas que no quieren tener hijos en absoluto. Los dos países que destacan en este grupo de respuestas son Alemania y Holanda.

El aumento de los casos de divorcio y la disminución de los matrimonios no se traduce en menos nacimientos, aunque tener hijos dentro del matrimonio siga siendo la opción preferida en los países del sur y el este de la UE. Italia, Polonia y Lituania presentan un 80% de aprobación respecto a este tema.

Otros temas examinados por el proyecto incluyen actitudes hacia las mujeres en el trabajo, roles de género y distribución del trabajo doméstico en las familias. La encuesta también pregunta sobre la situación de las personas mayores en Europa.

Más información (en inglés o alemán):

<http://www.bib-demographie.de/ppa/Main.htm>

PAC: Reforma radical del sector azucarero

Los ministros de agricultura de la Unión Europea adoptaron el pasado 20 de febrero una reforma radical del sector azucarero comunitario. La reforma, que entrará en vigor el 1 de julio, adecuará al resto de la Política Agrícola Común reformada un sistema que ha permanecido en gran medida inalterado durante casi 40 años. Según los artífices de la reforma, se asegurará a la producción azucarera de la UE un futuro sostenible a largo plazo, se impulsará la competitividad y la adaptación del sector a las necesidades del mercado y se fortalecerá la posición de la UE en las actuales rondas mundiales de negociación comercial. La clave de la reforma es un recorte del 36% del precio mínimo garantizado del azúcar, generosas compensaciones para los agricultores y,

sobre todo un Fondo de reestructuración para atraer a los productores no competitivos a abandonar el sector. La Comisión ha justificado su propuesta en que el régimen anterior ha llegado a ser insostenible: el precio del azúcar triplicaba los niveles del mercado mundial y el sistema comunitario de exportación había sido declarado contrario a las normas internacionales del comercio. Además de ello, en 2009 la UE abrirá su mercado totalmente a las importaciones procedentes de los 49 países más pobres del mundo. Realizar ahora estos cambios garantiza que se dispone de los fondos para aliviar una dolorosa reestructuración del sector ya inevitable y para compensar a los agricultores. Esta solución ofrece al sector certidumbre a largo plazo, sin olvidar que

al contribuyente no le costará ni un céntimo.

En las zonas menos competitivas se concederán incentivos económicos para el cierre de azucareras, su reconversión a otros usos y nuevas posibilidades de formación de los trabajadores: los agricultores podrán, así, diversificar su producción.

Se ha hecho acopio de ayudas complementarias para aquellos países que reducirán la producción más de la mitad, o incluso la eliminarán gradualmente por completo.

Más información (en inglés):

http://europa.eu.int/comm/agriculture/capreform/sugar/index_en.htm

La libre circulación de los trabajadores desde la ampliación de 2004 ha tenido un impacto positivo

Un informe de la Comisión Europea publicado el 8 de febrero muestra que la movilidad de los trabajadores desde los Estados miembros de la UE de Europa central y oriental a la EU 15 ha tenido principalmente efectos positivos. Los trabajadores de la EU 10 han contribuido a mitigar las carencias de mano de obra del mercado de trabajo así como a unos mejores resultados económicos en Europa. Los países que no han aplicado restricciones después de mayo de 2004 (Reino Unido, Irlanda y Suecia) han experimentado un elevado crecimiento económico, una reducción del desempleo y un incremento del

empleo. En cuanto a los 12 países de la UE que recurrieron a disposiciones transitorias, en los casos en que los trabajadores consiguieron acceder legalmente se integraron sin problemas en el mercado de trabajo. No obstante, existen datos que sugieren que estos países se han enfrentado a efectos secundarios indeseados, como por ejemplo niveles más elevados de trabajo no declarado y falsos trabajadores autónomos. En cuanto a la UE en su conjunto, los desplazamientos de trabajadores han sido bastante limitados. El informe de la Comisión, tal como se prevé en el Tratado de Adhesión, presenta

estadísticas y experiencias de flujos de trabajadores de los nuevos a los antiguos Estados miembros de la UE desde la ampliación de ésta en mayo de 2004. Tiene como objetivo proporcionar a los Estados miembros unos datos que les sirvan de base a la hora de decidir si prorrogan las restricciones en sus mercados de trabajo nacionales a la circulación de los trabajadores.

Más información (en inglés, francés o alemán): http://europa.eu.int/comm/employment_social/emplweb/news/news_en.cfm?id=119

ACCIÓN JEAN MONNET

Convocatoria 2006. Apoyo a actividades en el área de la integración europea en el campo de la educación superior. Acción Jean Monnet y Apoyo a Centros de Estudio e investigación. (W3 DG Educación, Audiovisual y Cultura, 31/01/2006) Fecha límite: 31/03/2006

SÓCRATES

Orden ECI/4149/2005, de 19 de diciembre, por la que se convocan las ayudas correspondientes a las acciones descentralizadas del Programa Sócrates de la Unión Europea para el año 2006. (BOE 2/394, 03/01/2006) Fecha límite: 01/04/2006

SÓCRATES

Convocatoria de propuestas DG EAC/65/05. Convocatoria de propuestas 2006 para acciones generales de observación, análisis e innovación (Acciones 6.1.2 y 6.2 del programa Sócrates). (DOUE C 32/12, 08/02/2006) Fecha límite: 18/04/2006

SÓCRATES

Convocatoria de propuestas DG EAC 01/06. Reforma de la enseñanza superior (Estrategia de Lisboa y proceso de Bolonia). (DOUE C 43/05, 21/02/2006) Fecha límite: 20/04/2006

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Convocatoria de propuestas VP/2005/020. Iniciativa para promover la igualdad entre hombres y mujeres. (W3 Igualdad de oportunidades, 15/02/2006) Fecha límite: 28/04/2006

MEDIO AMBIENTE

Licitación 2006. Identificación de los consorcios que puedan ser aptos para recibir apoyo financiero de la Agencia Europea de Medio Ambiente: Centro Temático Europea sobre el Agua 2007-2010. Centro Temático Europea sobre el Aire y el Cambio Climático 2007-2010. Centro Temático Europea sobre el Uso del Suelo e Información Espacial 2007-2010. (DOUE C 21/07, 28/01/2006) Fecha límite: 11/05/2006

JUVENTUD

Convocatoria de propuestas DG EAC NO 62/05. Convocatoria de proyectos innovadores de cooperación, formación e información. Programa Juventud. Acción 5: Medidas de acompañamiento. (DOUE C 27/08, 03/02/2006) Fecha límite: 01/07/2006

JUVENTUD

Resolución de 11 de enero de 2006, del Instituto de la Juventud, por la que se convoca la concesión de ayudas para la realización de proyectos en el marco del programa de acción comunitario Juventud. (BOE 30/4419, 04/02/2006) Fecha límite: 01/11/2006

ERASMUS MUNDUS

Convocatoria de propuestas DG EAC No EAC/70/05 para la aplicación, en el curso académico 2007/2008, de las acciones 1, 2 y 3, y, en el año 2006, de la acción 4 de Erasmus Mundus. El programa de acción comunitario para la mejora de la calidad de la enseñanza superior y la promoción del entendimiento intercultural mediante la cooperación con terceros países. (DOUE C 38/07, 15/02/2006) Fecha límite: 28/02/2007

INTERREG IIIC

El Departamento de Desarrollo Local de la Provincia de Bolonia (Italia) está buscando socios para un proyecto Interreg relacionado con nuevas soluciones tecnológicas (prótesis y otras) para grupos desfavorecidos (discapacitados o mayores, por ejemplo). Contacto: Claudia Salvi. E-mail: csalvi@formez.it

CULTURA 2000

Una asociación cultural de Malta está buscando socios para un proyecto en el marco del programa Cultura 2000. El proyecto pretende reflexionar sobre el significado social de la brujería y la hechicería en Europa en tiempos pasados. Contacto: Dr. Vincent Cassar. E-mail: vcassar@mc-encounters.com

INTERCAMBIO CULTURAL

Un coro de una escuela elemental de Eger (Hungria) está buscando otro coro para trabajar conjuntamente en diferentes proyectos o programas de intercambio. Contacto: Zsuzsa Miszne. Europe Direct Információs Hálózat. E-mail: eip.heves@euvonal.hu

La Mujer y el Cambio del Mundo Rural

Nacional e internacionalmente nos enfrentamos a un cambio en el mundo rural como no se producía desde las grandes migraciones del campo a la ciudad. La diferencia ahora es que este proceso, en el siglo XXI, es mucho más complejo. Esta complejidad viene dada por el hecho de que no solo existen motivaciones económicas, como fue en su momento, sino también, sociales, culturales, medio ambientales, estructurales, etc.

Estas nuevas motivaciones, además de ser variadas, son diferentes entre ellas en función de múltiples factores humanos, como la edad, la formación, las expectativas personales, el núcleo familiar, la calidad de vida, etc. De esta manera nos encontramos con una ecuación humana y material con tantos resultados, casi, como personas.

Esta situación, de extrema atomización en las circunstancias, hace que desde las administraciones públicas sea realmente complicado afrontar los problemas desde una perspectiva general, como es nuestra obligación.

Pero esta complejidad no puede paralizarnos y hemos de hacer un esfuerzo para intentar dar soluciones. Desde la Diputación de Córdoba estamos aportando soluciones desde varios puntos de vista, unas desde el territorio, otras desde lo social, y otras desde lo económico y estructural.

Si bien, y es lo que en este momento más nos interesa, como elemento común a todas las situaciones y territorios, es la vertebración del desarrollo rural teniendo a la mujer

como eje de nuestras políticas socio-económicas.

La mujer, hasta hace no mucho tiempo, era la gran olvidada del mundo rural, un ámbito tradicionalmente masculino, y en muchos casos machista. La mujer ha estado relegada a labores tradicionales del hogar, la familia y secundarias del campo.

Para que el ámbito rural cambie y se adapte a la nueva sociedad, para que la brecha entre la ciudad y el campo no aumente, e incluso disminuya o desaparezca, tiene que contar con la mujer de forma protagonista.

La mujer tiene que ocupar su espacio en el tejido social, familiar y sobre todo productivo. El hombre tiene que incorporarse a todas las obligaciones del hogar y de la familia en igualdad de condiciones que la mujer, por una cuestión de justicia social y por el hecho de incorporarla al tejido productivo, empresarial y laboral. Que la mujer tenga la posibilidad de generar su propia riqueza y participar en la de la empresa en la que trabaje.

El ámbito rural no puede permitirse el lujo de mantener arrinconada a la mujer. En la sociedad que nos ha tocado vivir, mucho más justa que otras anteriores, la figura de la mujer como capital humano, intelectual y material, es imprescindible para un auténtico desarrollo.

La mujer de hoy día, viva donde viva, tiene la necesidad y la capacidad necesaria para crear riqueza y hacer de su ámbito, un espacio para vivir y desarrollarse integralmente. En caso contrario serán las propias mujeres del ámbito rural las que renieguen

de sus condiciones de vida, con toda la carga que ello conlleva para el núcleo familiar y social.

El auténtico cambio solo puede venir dado por la plena incorporación de la mujer a la sociedad, y a partir de esta incorporación podrán llegar todos los cambios particulares, de los que hablaba al principio, necesarios para que el mundo rural cobre la dimensión que se merece.

Por todo ello y, conocedores que por culpa de mentalidades atrasadas, la mujer en el medio rural presenta carencias formativas y de estímulos, desde la Diputación de Córdoba nos hemos fijado como prioridad el apoyar a las mujeres de nuestra Provincia para que sean ellas las que tomen, por derecho propio, la iniciativa de dinamizar sus vidas, proyectos y economías, con programas tales como el EQUAL Nemco, Euromentana o el EQUAL Olivar y Género.

Para finalizar, quisiera insistir en que el verdadero cambio del medio rural vendrá de la mano de las mujeres, cambiando su propia mentalidad de subordinación a la que han sido sometidas tradicionalmente. Haciendo que toda la sociedad asuma esta nueva conciencia de igualdad, justicia y progreso. Los poderes públicos podemos colaborar en todo lo que este a nuestro alcance, pero son los ciudadanos y las ciudadanas del medio rural los que tienen que darse cuenta que ninguna sociedad en nuestro tiempo puede explotar su potencial si cuenta nada más que con la mitad de su fuerza motriz.

*Ana María Romero
Delegada de Desarrollo Económico y Turismo de la Diputación de Córdoba*

Andalucía en Europa Euro Info Centro de Málaga

Continuamos con la presentación de los centros de información que pertenecen a la Red de Información Europea de Andalucía.

Los Euro Info Centers informan a las empresas, las asesoran y asisten en todos los campos relativos a los programas y políticas comunitarias. Son primeras ventanillas de acceso a la información comunitaria (First Stop Shops) para las PYME.

Esto implica que las Pymes dispondrán de un interlocutor que les podrá aportar una respuesta simple y pragmática a todas sus demandas ya sea directa o indirectamente, orientándolas hacia las estructuras y/o los proveedores especializados competentes para profundizar el tema.

El EIC de Málaga, como el resto de centros de esta red, asesora gratuitamente sobre las financiaciones europeas disponibles para empresas, los programas comunitarios de investigación y desarrollo tecnológico y los fondos estructurales. Además de esto, el EIC de Málaga es muy activo en la organización de jornadas informativas y en la participación en ferias empresariales.

Forma parte de la Red de Información Europea de Andalucía desde su inicio.

EURO INFO CENTRO
CENTRO EUROPEO DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL
Euroventanilla Proyecto Europa - Banesto
Plaza de la Constitución, 9 - 29008 - MÁLAGA
Teléfono: 95 222 09 59 Fax: 95 222 09 36

